

Transcripción realizada por Victoria Durá Ojea (año 1882), revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura.

[276] Comisión central de Monumentos
Sesión del día 26 de Enero de 1882.

Señores.

Medina

Madrado (D. P.)

Ruiz de Salces

Tubino

Monasterio

Rosell¹

Ávalos (Secretario)

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.
Leí el acta de la anterior y fue aprobada.

[Al margen] [Espíritu Santo \(Huesca\)](#).

Se dio cuenta del dictamen emitido por el Sr. Tubino en el expediente relativo a la demolición de la Iglesia del Espíritusanto, en Huesca.-- La Comisión acordó suspender la resolución, hasta que el Arquitecto designado verifique el reconocimiento de dicha Iglesia.

[Al margen] [San Juan de Duero, Numancia, S.^{ta} M.^a de Huerta](#) en Soria.

Se acordó pase a información del Sr. de Cubas el expediente remitido por la Dirección de Instrucción pública, relativo a declaración de monumentos nacionales de la Iglesia de San Juan de Duero, ruinas de Numancia y ex-Monasterio de Santa M.^a de Huerta en Soria, y presupuesto de obras de reparación de la citada Iglesia de San Juan de Duero.

¹ Aunque no era académico de San Fernando, Cayetano Rosell era vocal nato de la Comisión Central de Monumentos por su cargo como Jefe de la Biblioteca Nacional.

[Al margen] [Santa Engracia, de Zaragoza.](#)

Se dio cuenta de la comunicación del Sr. Director general de Instrucción pública, trasladando otra del Sr. Obispo de Huesca, solicitando se declare Monumento nacional de la Iglesia de los innumerables Mártires y Santa Engracia de Zaragoza. — La Comisión acordó que pase a ponencia del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, a fin de que redacte la conveniente comunicación.

[277] [Al margen] [San Tirso de Sahagún](#) (León).

Se dio cuenta del oficio de la Comisión provincial de Monumentos de León trasladando el que ha dirigido el Sr. Gobernador civil, relativamente al estado en que se halla el templo de San Tirso de Sahagún y necesidad de que por Gracia y Justicia se atienda a su reparación. — La Comisión quedó enterada y aprobó lo hecho por la provincial de León.

[Al margen] [Arcos de Talavera de la Reina.](#)

Se leyó el informe del Sr. Tubino relativo al derribo del arco de San Pedro y Puerta de Mérida en Talavera de la Reina. — Fue aprobado con algunas ligeras modificaciones y que se oficie a la Comisión de Toledo.

[Al margen] [Vidrieras de Burgos.](#)

Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Madrazo (D. P.) respecto a las vidrieras de la Catedral de Burgos, fue aprobado, acordándose el nombramiento de una Comisión con poderes bastantes para pasar a Burgos a examinar los bocetos o muestras de las vidrieras e informar sobre los mismos, proponiendo para dicha Comisión a los Señores Madrazo D. P. y Ávalos.

[Al margen] [Santorcaz.](#)

Respecto al oficio del Jefe de la Sección de Fomento, relativo a la conservación de la muralla del Castillo de San Torcaz, la Comisión acordó se archivase con sus antecedentes.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[278] Comisión de Monumentos

[Acta de la sesión celebrada el día 25 de Abril de 1882.](#)

Señores.

[Director](#)

Madrazo (D. P.)

Medina

Salces

[Avrial](#)

[Arrieta](#)

Ávalos (Secretario)

Leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Manifesté después que el objeto de la misma era el de que los Sres. vocales que tuvieran despachados los expedientes remitidos a su informe dieran cuenta de ellos.

[Al margen] Reparto de expedientes.

El Sr. Madrazo (D. P.) contestó que por sus muchas ocupaciones no había podido ultimar los que tenía a su cargo; pero que deseaba le fueran remitidas todas las reclamaciones hasta aquella fecha presentadas contra la entrega de los museos provinciales a las respectivas comisiones de monumentos.

Acto seguido presenté los expedientes que se hallaban pendientes de despacho, y se acordó encomendar al Sr. D. P. de Madrazo el del claustro de [San Francisco de Palma de Mallorca](#).

Al Sr. de Cubas, uno de la Comisión de Tarragona y otros dos de la de León, referentes a la iglesia de San Tirso de Sahagún y a la villa de [Mansilla de las Mulas](#).

Al Sr. Ruiz de Salces, el de la restauración del [panteón de los Abades](#), Cámara de D.^a Sancha y archivo del [monasterio de Carracedo: capilla de los Quiñones y Castillo de Ponferrada](#).

Al Sr. Avrial, el referente a la conservación de la [Ermita del Tránsito](#) (en Toledo).

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[279] Comisión central de Monumentos

[Acta de la sesión celebrada el 21 de Junio de 1882.](#)

Asistieron.

Sr. Director

Medina

Madrazo (D. P.)

Salces

Avrial

Ávalos (Secretario)

Abierta la sesión leí el acta de la anterior y fue aprobada.

Excusaron su falta de asistencia el Sr. Tubino por enfermedad y el Sr. Cubas por ocupaciones.

[Al margen] Memorias sobre [el Paular](#).

Acto seguido dio lectura el Sr. Salces como ponente del informe sobre la memoria que acerca del estado de conservación de la parte del ex-Monasterio del Paular reivindicada por el Estado, redactó D. Eduardo Caro, nombrado por el Ministerio de Fomento; y la Comisión aprobó el dictamen.

[Al margen] Capilla de los Quiñones.

El mismo Sr. Académico dio lectura del informe emitido sobre una [memoria](#) que la biblioteca provincial de León elevó a esta Academia referente a la [capilla llamada de los Quiñones](#) que existe en el claustro de la [Colegiata de San Isidoro](#) de aquella ciudad y también fue aprobado.

[Al margen] Castillo de Ponferrada.

Otro informe emitido por el mismo Señor Salces respecto a la denuncia de abusos cometidos en el Castillo de Ponferrada por la Comisión provincial de Monumentos de León, fue asimismo aprobado.

[Al margen] Panteón de los Abades en León.

También aprobó la Comisión otro informe del mismo Sr. Académico, referente a la solicitud de la Comisión provincial de Monumentos de León, que pide a la Academia se interese con el Gobierno de S. M. para que destine fondos a costear la formación de planos y presupuesto de restauración [280] del Panteón de los Abades, Cámara de D^a Sancha y Archivo contiguo que se conservan en el casi dormido ex monasterio de Carracedo.

[Al margen] Talavera de la Reina (Arcos).

Di lectura después del informe emitido por los Académicos Sres. Cubas y Tubino, por consecuencia de su visita a Talavera de la Reina, proponiendo se demuela el arco de San Pedro de aquella Ciudad por carecer de relevante mérito artístico e impedir la mejora y ensanche de la zona de población en que se halla enclavado, siendo aprobado por la Comisión.

[Al margen] Portada de la Catedral de Sevilla.

Hecha la lectura de otro informe del mismo Sr. Tubino, referente a la comunicación que el Gobernador de Sevilla dirigió a la Dirección general de Instrucción pública, referente a las obras de la portada de la fachada de aquella Catedral, la Comisión acordó no tomar acuerdo sobre el mismo, interín no se halle presente el Ponente Sr. Tubino.

[Al margen] Ermita del Tránsito (Toledo).

El Académico Sr. Avrial, leyó el informe que ha emitido referente a los deseos manifestados por la Comisión provincial de Monumentos de Toledo, de que sea declarado monumento nacional la ermita del Tránsito de aquella Ciudad, y de que se le autorice a invertir en conservación de la misma la suma de que puede disponer para aquel objeto, ampliándola con la ayuda de esta Academia: la Comisión aprobó el dictamen y encargó al Secretario que suscribe de averiguar si como parece dicha Ermita fue declarada monumento nacional en Mayo de 1877 para comunicarlo a la de Toledo.

[Al margen] San Tirso, de Sahagún.

Di lectura después de un informe emitido por el Académico Sr. Cubas, referente al formulado por la Comisión provincial de monumentos de León, respecto de la notable Iglesia parroquial de San Tirso [281] de Sahagún y a las obras que en ella se intentaba ejecutar; y la Comisión acordó aplazar la resolución para cuando se halle presente el Sr. Cubas.

[Al margen] Mansilla de las Mulas (León).

Leí a seguida el informe emitido por el Señor Cubas respecto al formulado por la Comisión provincial de monumentos de León con motivo de la visita que giró a la villa de Mansilla de las Mulas, siendo aprobado.

[Al margen] Tarragona.

Di lectura de otro informe del referido Académico Sr. Cubas, contestando a la consulta hecha por la Comisión provincial de monumentos de Tarragona respecto a si es necesaria la censura de esta Academia cuando se proceda a la construcción de altares en el interior de la [Catedral](#), y la Comisión lo aprobó.

[Al margen] San Juan de Duero (Soria).

Por último, el Académico que suscribe dio lectura del dictamen que ha redactado respecto a la declaración de monumento nacional de la iglesia de San Juan de Duero en la provincia de Soria, y al presupuesto de gastos más indispensable para reparar los daños de más bulto de la misma y fue aprobado, levantándose la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[282] Comisión central de Monumentos
Sesión del día el 29 de Agosto del año 1882.

Señores.

Medina

Salces

Avrial

Ávalos (Secretario)

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

[Al margen] Vidrieras de la Catedral de Burgos.

Acto continuo se manifestó que el objeto de la presente sesión, era ver y examinar el boceto de vidrieras para el crucero de la Catedral de Burgos, a la escala 1/10 remitido para censura confidencial de la Comisión, antes de ejecutar el cartón al tamaño de ejecución. La Comisión halló perfectamente ejecutado y en carácter apropiado dicho trabajo, y se acordó que por el Sr. Ruiz de Salces, a quien se había remitido aquel, se manifestase así al representante de la casa del Sr. [Zettler](#) de Munich y que el mismo Académico se encargue de devolver el boceto.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]

[283] Comisión central de Monumentos

[Sesión del día el 9 de Noviembre de 1882.](#)

Asistieron.

Sr. Director.

“ Medina.

“ Madrazo (D. P.)

“ Cubas.

“ Salces.

“ Monasterio.

“ Ávalos. (Secretario)

Abierta la sesión, di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Excusó el Sr. Rosell su falta de asistencia por ocupaciones.

[Al margen] Puente de [Esponellá](#) (Gerona).

Di cuenta del informe emitido por el Académico Sr. Cubas, en el expediente reclamando la Diputación provincial de Gerona que con fondos del Estado se reconstruya el puente de Esponellá en aquella provincia: la Comisión opina que dicho puente no es monumento histórico ni artístico y que si se forma en parte de una carretera debe pasar el expediente a la dirección de obras públicas p.^a que resuelva.

[Al margen] [Catedral de Córdoba](#).

Di cuenta también de la instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Comisión provincial de monumentos de Córdoba, solicitando que sea declarada

monumento nacional la Catedral de aquella; y la Comisión acordó proponer a la Academia se resuelva en conformidad a lo solicitado.

[Al margen] Ermita del Tránsito, en Toledo.

También se ha ocupado la Comisión central en el examen de la comunicación que la provincial de monumentos de Toledo, dirige a la Academia solicitando saber si la reforma del artículo 21 de su reglamento hecha por Real orden de 8 de Enero del corriente año, la impedía continuar los trabajos de restauración de la Ermita del Tránsito, en Toledo: y de acuerdo con lo informado por el Sr. Avrial, presente en el asunto, propone a la Academia se autorice a aquella Comisión para continuar bajo su intervención las obras comenzadas.

[284] [Al margen] Altar de San Vicente (Guipúzcoa).

Ha **[284]** examinado asimismo la Comisión el expediente remitido por el Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa, incoado por la Comisión provincial de monumentos de aquella, con motivo de la demolición del altar de la comunión de la [iglesia parroquial de San Vicente](#): acordando después de madura discusión proponer a la Academia en conformidad con el informe emitido por el ponente Sr. Salces, las conclusiones que figuran en el mismo y de que deberá darse lectura. Dicen así... 1.^a Que el retablo se ejecute conforme al plano o proyecto unido al expediente. 2.^a Que la ejecución se haga con esmero, bajo la inspección y vigilancia, en cuanto a la parte artística y de construcción, de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, restableciéndose el buen acuerdo que debe existir entre ella y el párroco de San Vicente, en obsequio al público y al bien de las artes. 3.^a Que al adaptar al nuevo retablo las esculturas del antiguo, no se hagan en ellas mutilaciones, retoques ni estofados que destruyan su primitivo carácter, ejecutándose solo las obras de limpieza o de estabilidad que la Comisión de Monumentos aconseje.

[Al margen] Comisión de Sevilla (atribuciones).

La Comisión central ha examinado también atentamente la comunicación que a la Academia dirigió la provincial de monumentos de Sevilla exponiéndole las dificultades con que tenía que luchar para desempeñar su cometido, por la negativa de los párrocos y otras autoridades eclesiásticas a consentir la inspección de las obras que hacen en los templos, manifestando a la vez que la reparación que se ha hecho en el de [San Marcos](#) en Sevilla sí se ha concretado a la indispensable para evitar la filtración de las aguas llovedizas: **[285]** expresando su deseo de que en evitación de conflictos se determinen con toda precisión las atribuciones que le corresponden en lo que se refiere a monumentos y objetos que puedan pertenecer a la iglesia: y de acuerdo con el informe emitido por el vocal Sr. Salces, ha acordado se manifieste a aquella Comisión que la Academia gestiona para que desaparezca la competencia de atribuciones que ha creado el R.^l decreto de 13 de Agosto de 1876, creando la Junta de obras.

[Al margen] San Tirso de Sahagún.

Hase ocupado también en la comunicación que a la Academia dirige la Comisión provincial de monumentos de León, informando acerca de la notable iglesia de San Tirso de Sahagún, de la que acompaña algunos planos, y especialmente acerca de las obras que debían ejecutarse en la misma, y cuya subasta se había anunciado y suspendido por reclamación de aquella: y de acuerdo con el informe emitido por el vocal Sr. de Cubas y habida consideración a que las obras han de hacerse en un muro que no tiene mérito alguno artístico, propone a la Academia se sirva alzar la suspensión de la subasta y permitir se ejecuten aquellas.

[Al margen] Sobre derogación del Real Decreto de Agosto de 1876 referente a reparación de Templos.

Dos determinaciones importantes ha tomado la Comisión que espera confirme la Academia. Es la 1.^a el pedir respetuosamente al Sr. Ministro de Fomento se digne resolver de acuerdo con el de Gracia y Justicia la reclamación de este Cuerpo para que se derogue y aclare el Real decreto de 13 de Agosto de 1876 en la parte referente a las obras que se ejecuten en los templos, y en cuanto contradicen o amenguan las atribuciones de las comisiones provinciales de Monumentos

[Al margen] Lista de monumentos nacionales.

y la 2.^a el de que se mande autografiar la lista o índice de los monumentos declarados nacionales en nú-[286]mero suficiente para entregar una a cada Sr. Académico.

Y siendo la hora avanzada se suspendió la sesión.

Simeón Ávalos [rubricado]